



COMUNICACIÓN OFICIAL

CÓDIGO: F-GD-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 12/09/2017

**SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2020  
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Fecha: Corte a 31 de Agosto de 2020

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE - PROCESO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE
<b>1. Gestion del Riesgo Anticorrupción</b>	1.1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Adherencia de la Política de Administración del Riesgo de Corrupción	Se incluye en las jornadas de inducción y reinducción a desarrollar en la vigencia 2020, dentro del desarrollo del PIC se incluyó la estrategia de construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano	● 30
	1.2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Realización de Mesas de Trabajo con delegados de la secretarías, Oficinas de Contratación y Jurídica para identificar los posibles riesgos de corrupción	En el Comité Institucional Coordinador de Control Interno se socializo el mapa de riesgos Institucional, el cual incluye los riesgos de corrupción, evidenciándose la necesidad de su actualización, de la cual no se realizó ningún ajuste	● 50
		Priorización de los riesgos de corrupción	se han priorizado desde la elaboración de los riesgos institucionales	● 80
	1.4 Monitoreo o Control	Gestionar periódicamente los riesgos de corrupción	Cada secretaria y oficina realiza el seguimiento para evitar la materialización de los riesgos de corrupción	● 30
		Garantizar controles eficaces y eficientes	Revisión de cada Riesgo y las acciones de control	● 30
		Actualizar el mapa de riesgos de corrupción	A la fecha no se ha actualizado	● 0
1.5 Seguimiento y Evaluación	Realizar analisis de la administracion de los riesgos de corrupción	Cada dependencia verifica sus indicadores para impedir la materializacion de los riesgos	● 0	
<b>2. Estrategia Antitramites</b>	2.1 Concepto del Uso de suelo	Implementacion mediante un servicio de webservice de las liquidaciones o generaciones de recibos de concepto de uso de suelo, a traves de la pagina web de la entidad	Este proceso hoy en día se puede solicitar vía web, a través del PQR de la extranet, donde los ciudadanos sin necesidad de venir a la administración a radicar los documentos o hacer la solicitud en físico; lo pueden realizar de forma electrónica. En cuanto al recibo de pago electrónico, por el certificado ya se incorporó y parametrizó en la plataforma del webservice mediante la opción de Recibos universales. Ahí pueden las personas entrar al aplicativo y con el número de cedula generar su recibo correspondiente, tomando en este caso el ítem Uso de Suelo lo pueden imprimir y pagar en cualquier entidad bancaria. En cuanto a la Opción de PSE de este recibo; ya se valido y se hicieron las pruebas y se tiene pendiente la socializacion y divulgacion tanto de la ventana hacia dentro como de la ventana hacia fuera.	● 70
	2.3 Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de avisos y tableros	Se va habilita en la plataforma webservice de la entidad la liquidacion de la declaracion en linea del impuesto de industria y comercio para su impresión via electronica y tambien la posibilidad de realizar el pago en linea a traves del boton PSE	Este se encuentra en la etapa final de validación de pagos mediante el cargue de los archivos planos de ACH en el módulo de Industria y Comercio. Estamos en fase de ajustes en la parametrización del módulo para el descargue de los pagos vía PSE. En general la liquidación ya se puede realizar en línea a través del webservice, mediante el logueo de usuario. Se ingresa con la cedula del contribuyente o nit de la empresa y se puede hacer la liquidación en línea generándoles la factura que pueden imprimir y pagar en cualquier entidad bancaria o hacer uso de la opción PSE, para pagos en línea la opción ya se encuentra habilitada. se tiene pendiente construir el instructivo de uso de la plataforma, socializar y divulgar tanto de la ventana hacia dentro como de la ventana hacia fuera.	● 70

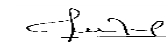
	2.4 Certificado de Estratificación Socioeconomica	Implementacion mediante la plataforma de webservice de las entidad, la generacion de recibos de pago del Certificado de Estratificación Socioeconomica, el cual se puede descargar y pagar en cualquier entidad bancaria o pagarlo en linea mediante el bopton PSE	Este proceso hoy en día se puede solicitar vía web, a través del PQR de la extranet, donde los ciudadanos sin necesidad de venir a la administración a radicar los documentos o hacer la solicitud en físico; lo pueden realizar de forma electrónica. En cuanto al recibo de pago electrónico, por el certificado ya se incorporó y parametrizó en la plataforma del webservice mediante la opción de Recibos universales. Ahí pueden las personas entrar al aplicativo y con el número de cedula generar su recibo correspondiente, tomando en este caso el ítem estratificación Socioeconomica lo pueden imprimir y pagar en cualquier entidad bancaria. En cuanto a la Opción de PSE de este recibo; ya se valido y se hicieron las pruebas y se tiene pendiente la socialización y divulgacion tanto de la ventana hacia dentro como de la ventana hacia fuera.	70
3. Rendicion de cuentas	3.1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Recopilación permanente de información en todas las dependencias de la administración	Se realiza la recopilación de la información con base en el plan de acción de cada dependencia para el informe de gestion vigencia 2020	60
		Clasificación de la Información de acuerdo a las metas del plan de acción	Se realizan mesas de seguimiento al plan de acción con la participación de los responsables de cada meta	60
		Preparación del informe de gestión de la vigencia 2020	Se realizan mesas de trabajo para la preparación de la audiencia de rendición de cuentas	50
		Logística y convocatoria a la Ciudadanía Laboyana, al Concejo Municipal, Ediles, Personería, Gremios, entes descentralizados, organismos comunales y demas organizaciones.	Se realizan mesas de trabajo para la preparación de la audiencia de rendición de cuentas	30
		Publicacion del informe de gestion en la pagina web <a href="http://www.alcaldiapitalito.gov.co/">http://www.alcaldiapitalito.gov.co/</a> y <a href="http://www.pitalito-huila.gov.co">www.pitalito-huila.gov.co</a>	Se tiene programado la audiencia de rendicion de cuentas para el 18 de diciembre de 2020	0
		Audiencia de rendición de cuentas	Se tiene programado la audiencia de rendicion de cuentas para el 18 de diciembre de 2020	0
	3.2 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Divulgar e incluir las sugerencias, recomendaciones y conclusiones	Se tiene programado la audiencia de rendicion de cuentas para el 18 de diciembre de 2020	0
		Campaña de comunicación interna sobre responsabilidades de los servidores frente a la rendición de cuentas	Se solicitó a dependencias e institutos descentralizados el informe preliminar de informacion para la consolidacion del Informe de Gestion 2020	0
4. Servicio al Ciudadano	4.1 Estructura administrativa y direccionamiento estrategico	Seguimiento al plan de acción	Se cuenta con la oficina de Talento Humano, la cual tiene elaborados los planes de Capacitaciones, bienestar social e incentivos, plan de anual de vacantes y se ejecutan parcialmente	60
	4.2 Fortalecimiento de los canales de atención	Fortalecimiento de la Ventanilla unica y de atención al contribuyente (tecnologica, capacitación) personal	Se ofrece atención integral en cada una de las ventanillas de atención al ciudadano, adicionalmente se fortaleció la atención a través de los canales virtuales	70
	4.3 Talento Humano	Realizar capacitación al personal de planta y contratista en los protocolos de servicio al ciudadano	Se ha venido realizando jornadas de capacitación en los diferentes temas que estan incluidos en induccion y reinduccion, entre ellos protocolos de servicio al ciudadano, con la construccion de un aplicativo de capacitacion de la induccion y reinduccion de manera virtual mediante el sistema de gestion documental extranet pagina web de la entidad. Lo anterior como medida aplicada en prevencion de la pandemia Covid-19	70
		Se establecieron incentivos para capacitación en el manejo del ingles , asi como lenguaje de señas	Se encuentra dentro de la programacion del PIC 2020	0
		Realizar la gestion para la contratacion de un orientador	Se ha establecido esta necesidad para mejorar la atencion al ciudadano, en el Centro Integrado de Servicios CIS se cuenta con una persona contratada que orienta y cumple con esta labor, sin embargo se requiere la inclusión de personal orientador para el ingreso general (segundo piso)	50
		Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos	Se viene realizando actualizacion de procesos y procedimientos de las dependencias que lo requieren y elaborando las correspondientes actualizaciones a la Oficina de Contratacion y procesos incluidos en el alcance de calidad de la norma iso 90002015 por parte de la lider de calidad.	50
		Ajuste y modificación de las TRD	Con la actualizacion normativa del archivo General de la Nacion se viene realizando recepcion de ajustes presentados por cada dependencia a las tablas de retencion vigentes, para su actualización.	60

<b>5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION</b>	<b>4.5 Relacionamiento con el ciudadano</b>	Identificación de los grupos de población vulnerable	La Secretaria de Salud, la secretaria de Gobierno, Secretaria de Desarrollo económico y la Oficina de ambiente y gestión del Riesgo realizaron actividades complementarias para identificar la población vulnerable.	● 80
		Se implementara el sistema biometrico con el sistema de calificador incluido	Con la declaracion de la emergencia sanitaria debido al Covid-19 se replantea la implementacion del sistema biometrico para implementar sistema de reconocimiento facial, en tiempo de cumplimiento.	● 0
		Establecer mecanismos para acercar la administración municipal al ciudadano	La administración Municipal mediante transmisión en vivo presenta informes permanentes sobre la gestión.	● 70
	<b>5.1 Lineamientos de Transparencia activa</b>	Actualizar la información institucional registrada en el enlace de transparencia y acceso a la información frente a la normatividad vigente	Cada secretaria u oficina presenta a la oficina de las Tics la información a publicar, a la cual se le realiza seguimiento a través del cronograma de informes y del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Decreto 103 de 2015	● 70
		Inscribir y actualizar tramites en el SUIT	A la fecha se han inscrito 103 trámite ante el DAFP, sobre los cuales se hace necesario establecer políticas de racionalización	● 70
	<b>5.2 Lineamientos de Transparencia Pasiva</b>	Meta interna para la respuesta a PQRS de interes general en menor tiempo reglamentario	Como Política institucional de mejora se orienta la presentación de las respuestas PQRS en tiempos inferiores a los normativos	● 70
	<b>5.3 Criterio diferencial de accesibilidad</b>	Atencion preferencial a menores, personas con discapacidad, tercera edad y mujeres embarazadas	En el CIS se realiza atención preferencial, dando prioridad a los ciudadanos con discapacidad, tercera edad y mujeres embarazadas, en la ventanilla única La atención se esta prestando de manera virtual, situación que imposibilita la detección de población preferencial,	● 70
		Disponer de interpretes de ingles	Se tiene identificado el personal con dominio del idioma extranjero - ingles para eventuales atenciones	● 0
		Disponer de interpretes para sordos	Se tiene identificado el personal con dominio del lenguaje de señas para eventuales atenciones	● 0

**OBSERVACIONES:**

0-59%	Rojo	ZONA BAJA
De 60 a 79%	Amarillo	ZONA MEDIA
De 80 100%	Verde	ZONA ALTA

**Firma:**



**Nombre:**

Marco Antonio Urbano Gaviria

**Cargo:**

Jefe Oficina de Control Interno Administrativo